

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

Años 13 de su publicacion.]

BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE ENERO DE 1836.

[NO.13787.]

LA GACETA MERCANTIL. Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75. PRECIO. Subscripcion per mes... 7 Pesos. Números sueltos... 3 Reales. Se vende en la misma imprenta.

Viva la Federacion! Al Público. El orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate; en las galerías de la Casa de Justicia los días 16, 18 y 19 del corriente a las 4 de la tarde. Saber, las casas pertenecientes a Da. José, Da. Vicenta y Da. María del Carmen Oliva, tasadas en 5,694 ps. 2 rs.; y la otra perteneciente a Da. Juana Negrete, tasada en 12,476 ps. 6 rs., todo moneda corriente. La primera en la calle de San Juan, cuartel No. 8, frente a la esquina No. 171; y la segunda calle de los Estados Unidos, cuartel No. 2, puerta No. 255 y 256. Buenos Aires, Enero 11 de 1836. TEODORO MONTAÑO. Escribano público y de número. e12 3p

Notice. WHOEVER may have lost a little fair haired boy will find him at No. 142 calle de la Catedral. e12 3p

Se necesitan DOS jóvenes de conocimientos regulares para aprendices en esta imprenta. e12 1p

Aviso. En la calle de la Universidad, entre el No. 150 y 151 se alquilan dos casas una baja y otra alta. En los altos de la misma casa se puede tratar con el encargado de ellas. e12 ep

Aviso. SE desea comprar un trozo de fierro de Spoco fondo pero muy ancho. Ofrecerse a la calle de la Reconquista No. 107, casa de Thomas Gowland. e3

Estado De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas, desde EL 8 DE FEBRERO DE 1826 hasta EL 29 DE FEBRERO DE 1833. EL certificado al pie de 3 corretores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico. Bajo esta escritura, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio \$4. Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que también se registran en dicho cuadernito las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 4ts

Aviso. LA casa de martillo de J. Perez y Ca. se ha mudado al No. 32 calle de la Reconquista. e19 1ms

Munición surtida. AY de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e5

Criada en venta. SE vende una, joven, que lava, plancha y cocina muy regularmente, y no tiene vicio alguno conocido. Quien se interesa en su compra puede ocurrir a la calle de Belgrano No. 282, media cuadra antes de llegar a la plaza del Buen Orden ó Monserrat, en el segundo almacén. e12 3p

Aviso de la Capitanía del Puerto. EN la punta de D. Francisco Posas existe un pedazo de la popa de una balandra arrojado con motivo del último temporal. En su consecuencia se precieva a las personas que tengan derecho a él, que ocurran a esta Capitanía de Puerto por la competente orden para que se les entregue. e13 3v

Aviso. EN el Almacén de Ferrería calle de Maypá No. 14 hay para vender a precios muy reducidos—Sillas de montar de Londres Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases. venidas directamente de la Gran China por el Condor. o24 1ts

Almanaque de escritorio PARA EL AÑO ENTRANTE DE 1836. Aprobado por S. Sra. Inna. el Sr. Obispo de esta Diócesis, y AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO. SALDRA hoy en la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17. e4

Baño Llovedizo. HAY de venta en la fábrica de bombas, tubos y de plomo fundido, una de esas útiles y saludables máquinas para bañarse, montadas en las mejores materias, y por lo sólido de su construcción y lo exacto de su acción, superior a cualquier otra máquina de su clase que se haya introducido al país. Ha sido fabricada en esta ciudad, y se confía que esta circunstancia merecerá la consideración de los ilustrados habitantes del pueblo de Buenos Aires. e11 6c

Interesante A los dueños de Caballos. En la calle de Maypá No. 76 se vende cebada nueva a \$10 fanegas.—También hay granos a 6 pes s arroba, pimienton dulce y picante e12 15c

Aviso. EN el Almacén de Ferrería calle de Maypá No. 14 hay para vender a precios muy reducidos—Sillas de montar de Londres Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases. venidas directamente de la Gran China por el Condor. o24 1ts

Aviso. EN el Almacén de Ferrería calle de Maypá No. 14 hay para vender a precios muy reducidos—Sillas de montar de Londres Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases. venidas directamente de la Gran China por el Condor. o24 1ts

VIVA LA FEDERACION! Colecturia General. DE orden superior y para el Sábado 18 del corriente a las 12 en punto de la mañana, se han de rematar en esta Colecturia, en dos lotes, los artículos que a continuación se expresan. PRIMERO LOTE. Ps. Rs. 1 mesa grande de cedro con 2 cajones tasada en 40 1 id. con 2 id 50 1 id. de escribir 45 1 id. destruida 15 1 id. con 2 cajones 42 1 id. con 1 id. 25 1 id. de 2 varas 38 1 id. con 2 cajones 60 1 id. grande 38 1 id. con 2 cajones 40 1 id. con 2 id. 32 1 id. con 1 id. 32 1 percha de colgar ropa 9 2 moldras de cielo rosa 10 1 silla poltrona 10 8 id. de buqueta 24 1 id. de paja 2 4 1 id. poltrona 14 1 id. id. 7 5 id. asiento de paja 25 1 mesa 30 1 papelería de escribir 30 1 escritorio 30

SEGUNDO LOTE. 1 cruz grande de balauzas y 37 piezas de fierro 300 Varios trozos de barandas de fierro con peso de 357 libras e 103 4 Las personas que se interesen pueden ocurrir a los almacenes de esta Aduana a imponerse de su calidad, y dirigirse sus propuestas cerradas a esta Escribana, las que abiertas y publicadas a presencia de los que concurren al acto, quedará el remate por la más ventajosa.—Buenos Aires, Enero 13 de 1-36. FRANCISCO M. RAMIRO.

Aviso. UN Añello nuevo se vende muy barato en el almacén No. 55 calle de la Piedad. e7

Sanguijuelas de Europa. SE hallan de venta a 3 ps. cada una, en la casa del maestro sangrador calle de la Reconquista, entre la Plaza de la Victoria y S. Francisco, No. 33. e12 6p11

Viva la Federacion! DE orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate los días 14, 15 y 16 del corriente, en las galerías de la Casa de Justicia, a las 4 de la tarde, una finca perteneciente a D. Henriqué Perez, situada en esta ciudad calle de la Piedad No. 349; tasada en la cantidad de 27,555 pesos 7 rs. moneda corriente. TEODORO MONTAÑO, e12 3p Escribano público y de número.

Viva la Federacion! POR disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se hace saber a los Sres. acreedores del finado D. Antonio de las Cagigas, se presenten en su juzgado el día 16 del presente mes a las 10 en punto de la mañana, para que tenga lugar el juicio verbal que está pendiente: en la inteligencia que el acreedor que no se presente, le parará el perjuicio que haya lugar, y se determinará lo conveniente, con solo los que concurren al acto. Buenos Aires, Enero 11 de 1836. e12 4p ZEBALLOS.

Se desea comprar EL derecho de patronato de una libreta de edad de siete a diez años. El que guste venderlo ocurrirá a la calle del Perú No. 21. e22

Hay de venta DISTANCIA de la ciudad ocho leguas al Sud, una majada de ovejas pampas y mesetas, el número de ellas es como de 900; también 45 vacas también y 40 yeguas. Los Sres. que gusten tomarlas se verán con el dueño que vive en la calle de Salta No. 191. e12 3p

DOCUMENTOS OFICIALES.

VIVA LA FEDERACION! Buenos Aires, Enero 8 de 1836 Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederación Argentina.

A la Honorable Junta de Representantes. El Gobierno tiene el honor de dirigir a la Honorable Junta de Representantes la nota que le ha sido remitida por el Juez de Paz del Monte, coronel, comandante del núm. 3, el Cura Vicario, y el comandante accidental de escuadrón de milicias del punto y el ciudadano D. Luis Gómez datada a 30 de Diciembre del año próximo pasado, adjuntando la acta y registros originales que igualmente se acompañan, de los cuales resulta que seiscientos ochocientos vecinos de aquel pueblo y su campaña, se han manifestado unánimemente conformes con la ley expedida por V. H. en 7 de Marzo último, a cuyo acto procedió espontáneamente aquel vecindario. Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber presentarse a los SS. Representantes para que allí se una a los registros obrados en la ciudad sobre la misma ley, que existen en el archivo de la Honorable Junta. Dios guarde a V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS. (El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.) Agustín Garrigós.

VIVA LA FEDERACION! Guardia del Monte, Diciembre 30 da 1835—Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederación Argentina. Presentan al supremo Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el voto de seiscientos ochocientos ciudadanos de la Guardia del Monte y su campaña, unánimemente conformes con la ley de 7 de Marzo del presente año.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Excmo. Sr. Los infrascriptos tienen la honra de dirigirse a V. E. acompañan-

dole la acta celebrada en 27 del corriente, y el sufragio de seiscientos ochocientos que aparecen inscriptos en los diez pliegos que forman el registro abierto en dicho día y cerrado el 30 del mismo mes.

Despues de haber sido V. E. reconocido por Gefe Supremo por el voto general de la Provincia, por el término de cinco años con toda la suma del poder público, que se acuerda la ley de 7 de Marzo último, y solemnizara un plausible acontecimiento con el mayor regocijo, aprecio y respeto correspondiente al interés general, que la Provincia toda ha manifestado por que V. E. prenda sus destinos; no hay espresiones con que explicar el entusiasmo patriótico, federal con que a parir los vecinos todos de este pueblo han demostrado su alegría y satisfacción. Nunca, Excmo. Sr., se ha visto en esta Sección una reunión mas numerosa, ni un entusiasmo mas bien pronunciado por la exaltación de V. E. a la silla del Gobierno para que la santa causa de la Federación se consolide bajo los auspicios del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, su primer columna.

Desenos de que tan nobles sentimientos se consiguen de un modo público, los vecinos y habitantes de esta Sección han manifestado a los que subscriben, que querian registrar sus votos de conformidad con la enunciada ley, uniformando así su pronunciamiento con el voto general de la Provincia.

Los mismos despues de haber llenado su comision, solo les resta suplicar a S. E. quiera aceptar el corto homenaje y consideración con que lo distinguen.

Dios guarde a V. E. dilatados años. Excmo. Sr. Vicente Gonzalez. Pedro N. Rojas. Manuel Tomas Echavarrri. José Suarez. Luis Gomez. Buenos Ayres, Enero 8 de 1836.

Avísese el recibo; y pásese todo a la Honorable Sala de Representantes para que allí se una a los Registros obrados en la Ciudad sobre la misma ley, que existen en su archivo. JUAN M. DE ROSAS. (El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.) Agustín Garrigós.

VIVA LA FEDERACION! ACTA.

En el Pueblo de San Miguel del Monte a 27 días del mes de Diciembre del año de 1835.—Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederación Argentina.—Reunidos en el pórtico de la Iglesia Parroquial la Divina Pastora de este pueblo y despues de haber procedido a la formación de la mesa electoral que por decreto superior fecha 12 del presente está mandado observar para la eleccion

de la persona que debe representar este partido en la próxima legislatura de la Provincia, a saber los Señores Coronel Comandante D. Vicente Gonzalez, el Sr. Juez de Paz y Comisario D. Pedro Nolasco Rojas, el Sr. Vicario D. Manuel Chavarrri, el Sr. capitán comandante de escuadrón D. José Suarez y demás ciudadanos y vecinos que firmamos la presente acta. Pidió la palabra el Sr. coronel Gonzalez y dijo: señores, señores, de hacer uso de mis derechos como presidente de un Republicano, cumpliendo con la ley de elecciones y prestando nuestro voto por el Sr. Diputado que debe ocupar un lugar en la Honorable Sala de Representantes de la Provincia en la próxima legislatura, y este pueblo, señores, que tantas pruebas ha dado de su firme y decidida adhesión a la Santa causa Federal, a la persona del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, y que en medio de regocijos públicos ha manifestado con entusiasmo su conformidad a la Ley de 7 de Marzo del presente año, que elevando a la primera Magistratura de la Provincia lo inviste con toda la suma del poder público; le falta un deber que cumplir, llenado ya por otros partidos de la Campaña, como lo hemos visto por los periódicos de la Capital.

Tal es manifestar ahora que si entonces creíamos salva la nave del Estado tal luego que se encargó de ella el hábil piloto que la dirige, ahora y en tan corto tiempo vemos cumplidos los deseos de muchos que deseamos tomar a nuestra cara patria el lugar que debe ocupar entre las Repúblicas de este continente, debido todo a la mano fuerte de nuestro Ilustre Restaurador. Decidimos pues por el modo adoptado por dichos partidos nuestra conformidad a la ley de 7 de Marzo, nuestra firme decisión a sostenerla y nuestros deseos por que la autoridad con que fue investido el Ilustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, no solo por los cinco años que ella ordena sea, sino por todo el tiempo que crees necesario.

Nómbremos una comision que estendiendo en una acta nuestros sentimientos y llevando el registro correspondiente, reciba nuestros votos por tres días y lo leve al superior Gobierno para su conocimiento. Al concluir el Sr. Coronel Comandante en medio de vivos repudios con entusiasmo manifestaron los señores presentes su conformidad en todo, procediendo a nombrar la comision, y resultaron electos para Presidente el Sr. Coronel Gonzalez, el Sr. Vicario D. Manuel Chavarrri, el Sr. Capitan Comandante D. José Suarez, el Sr. D. Luis Gomez y el Sr. D. Pedro Lopez.

Se procedió por los tres de la comision a tender lo arriba expuesto y a la firmaza de ello firmamos, ser conformes en un todo a nuestros sentimientos; y para que así conste firmamos la presente acta de la siguiente manera: Pedro Nolasco Rojas, Vicente Gonzalez, Manuel Tomas Echavarrri, José Suarez, José del P. Chavarrri, Juan Gerónimo Chaves, Mariano Diaz, Camilo G. Chaves, Juan José Diaz, Juan B. Ruiz, José Morales, Victor Taborda, Blas Salgueiro, Celestino Freyre.—Por poder de D. Estanislao Morel, Celestino Freyre, Juan Pío Garcia, Antonio Garcia, Pedro Frey, Juan Gomez, Manuel Orrego, Juan Bravo, Francisco Orrego, Meliton Archegache, José Maria Diaz, Manuel Palma, Prudencio Arnel, Joaquín Sosa, Zenon Perez, Silvestre Ortiz, Antonio Leito, Andres Oller, Juan Sneider, Mariano Cigana, Fernando Patton, Alejandro de Llano, Mariano Freyre, Felipe Goyron, José María Butler, Prospero Jossut, Antonio de la Peña, José María Ruiz, Silvestre Mosquera, Juan Ignacio Rodriguez, Manuel J. Calderon, Lorenzo Duarte, Cayetano Acosta, Juan Antonio Rosas, Jorge Arnel, Beribá, Carlos Girasco Torres, Inocencio Espinola, José Angel Acosta, José Luis Torres, Juan José Paso, Dionicio Urquidola, Fernando Rodriguez, la Cruz Burgoe, Felix Urquidola, Cesario Dominguez, Prospero Calderin, Juan Ladislao Rodriguez, Anastasio de Almada, Hilario Calderon, Luis Gomez.

VIVA LA FEDERACION! REGISTRO A QUE SE REFIERE LA ACTA ANTERIOR. Lista de los señores que no saben firmar. D. José Suarez, Tiburcio Ramirez, Tomas Diaz, Carlos Villarino, Da-

PARA HAMBURGO

Con privilegio de hacer escala en Montevideo y un puerto del continente entre este y Hamburgo.

El muy velero y de primera clase bergantín de vela...

Cecilia. Formado y clauso en cobro del puerto de 155 toneladas, su capitán D. F. W. Logren.

Horne y Alzogaray. Corredores marítimos de N. Calle de la Piedad No. 109.

For Liverpool

The very fast sailing British built Brig LAURA, 154 tons Register.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch.

For Liverpool DIRECT

The very superior, fast sailing, A. I. British built Brig ARGENTINA.

Has already engaged three-fourths of her cargo and will have immediate despatch.

Horne y Alzogaray. Corredores marítimos de N. Calle de la Piedad No. 109.

Para San Maló.

El muy velero y conocido bergantín francés COURRIER DE MONTÉVIDÉO, debe salir para dicho puerto al fin del corriente mes.

DALY. La vela para dicho destino el nuevo y muy famoso paquete goleta oriental RELAMPAGO.

Horne y Alzogaray. Corredores marítimos de N. Calle de la Piedad No. 109.

Para Rio Janeiro.

SALDRÁ dentro de muy pocos días, por tener ya contratado la mayor parte de su cargamento.

Horne y Alzogaray. Corredores marítimos de N. Calle de la Piedad No. 109.

Para Rio Janeiro.

SALDRÁ dentro de muy pocos días, por tener ya contratado la mayor parte de su cargamento.

Horne y Alzogaray. Corredores marítimos de N. Calle de la Piedad No. 109.

Para Rio Janeiro.

SALDRÁ dentro de muy pocos días, por tener ya contratado la mayor parte de su cargamento.

Horne y Alzogaray. Corredores marítimos de N. Calle de la Piedad No. 109.

Para Rio Janeiro.

SALDRÁ dentro de muy pocos días, por tener ya contratado la mayor parte de su cargamento.

Horne y Alzogaray. Corredores marítimos de N. Calle de la Piedad No. 109.

AVISO.

SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país, una casa equitativa de altos muros...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO.

SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país, una casa equitativa de altos muros...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

AVISO. SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad 6 por frutos del país...

Se vende

UNA hermosa chacra, situada en el partido de San José de Flores, inmediatamente a la chacra conocida por el Alente de Castro; contiene 153 cuerdas de terreno en propiedad...

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO. EN el almacén de ferreteria N. 14, calle de Mayo se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta a precios sumamente equitativos.

AVISO Naval.

EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

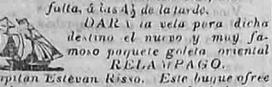
AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...

AVISO. EN los almacenes de D. Pedro Mon, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25...



capitan Estevan Alsogaray. Este buque ofrece las más superiores y privilegiadas comodidades, así como una cámara para Srías, como tambien la mayor confianza y los cuidados.

Para carga a pasaje volarase en el escritorio de J. N. RISSO y Ca. Corredores marítimos de N. Calle de la Piedad No. 109.

NOTICE. THE copartnership hitherto existing in the place under the firm of B. W. M. DELISTE & Co. has this day been dissolved by mutual consent.

Pitos de yeso. RECIEN desembarcados, sus cajones de tres gruesos, hay de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

A los ss. Viageros. EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un joven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

AVISO. EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes: Vino de Champana, Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones, Abanicos, Tañetes de varios colores, Espejos alemanes de varias formas y medidas, Bordados de guitarra &c. &c.

Acaba de Publicarse y SE HALLA A DE VENTA EN ESTA IMPRENTA— EL VOCABULARIO ESPAÑOL é INGLES.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

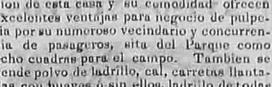
AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.



COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA. ILLUSTRADOS CON NOTAS Y DISEÑOS POR PEDRO DE ANGELIS. CUARTO CUADERNO.

CONTIENE. 1. La conclusion del viaje de D. Luis de la Cruz, desde el fuerte del Ballenero hasta Melincue; que se juntará al contenido anterior. 2. La descripción del territorio y de las costumbres de los Pinguenes, por el mismo Cruz. 3. La descripción de Patagonia, por Falkner. 4. La continuation del índice histórico y geográfico de la Historia Argentina de Gutzwiller, en dos pliegos, que se juntarán a los que se publicaron en el cuaderno anterior.

CUADERNO N. 5. Saldrá a luz el 15 del próximo mes de Enero, y contendrá: 1. La conclusion de la descripción de Patagonia, por Falkner. 2. Las tablas de distancias, que acompañan el viaje de Cruz. 3. La continuation del índice histórico y geográfico de la Historia Argentina de Gutzwiller. 4. Un discurso preliminar al viaje de Cruz a las Pampas. 5. Una noticia biográfica del P. Tomas Falkner, por el editor de esta obra.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su dacto y benemérito esposo.

AVISO. Nos hallamos en el deber de dar publicamente las más expresivas gracias a la Srta. Da. Bárbara Barquín, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bond